



*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 85 -2019-MDP

Pacocha, 28 de junio de 2019

### VISTO:

El Informe N° 283-2019-SATI-MDP de la Sub Gerencia de Administración y Tecnología de la Información, y el Informe N° 485-2019-RRHH-MDP del Área de Recursos Humanos; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20 inciso 17) y 28) de la Ley N° 27972, establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza; así mismo, nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera; concordante con los Artículos 2 y 21 del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2019-MDP de fecha 02 de enero de 2019, se designó a Edward Ivan Mostacero Maldonado en el cargo N° 2 – Gerente Municipal IV, Código EC-05-190-4, Clasificación FP del Cuadro para Asignación de Personal Provincial CAP-P de la Municipalidad Distrital de Pacocha;

Que, es atribución del Titular del Pliego dar por concluida las designaciones o encargaturas, así como aceptar las renunciaciones de los funcionarios de confianza, por lo que, en aras de la buena gobernabilidad del Distrito, el Despacho de Alcaldía, remueve del cargo de confianza de Gerente Municipal, al Señor Edward Ivan Mostacero Maldonado;

Estando a las facultades otorgadas por el Artículo 20 inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacocha;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Por lo expuesto, DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACION POR REMOCION del Señor EDWARD IVAN MOSTACERO MALDONADO, en el cargo de confianza de Gerente Municipal a partir del día 28 de junio de 2019, debiendo hacer la entrega del cargo con las formalidades que establece la ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – DEJAR SIN EFECTO todas las Resoluciones de Alcaldía que se opongan a la presente disposición municipal.

**ARTICULO TERCERO.** – INICIAR las acciones administrativas pertinentes, establecidas en el artículo 93, numeral 93.5 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en contra del Señor EDWARD IVAN MOSTACERO MALDONADO.

**ARTICULO CUARTO.** - Notifíquese a la persona interesada y a las instancias correspondientes conforme a Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

ING. OSCAR UGARTE MANCHEGO  
ALCALDE